

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera { Trimestre	6 >
{ Semestre	12 >
EXTRANJERO, AÑO	48 >
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 1.035

El dedo en la llaga SE IMPONE

«El señor Laguna manifiesta que por fortuna en la provincia se inicia una intensa repoblación forestal y frutal, pero como se da el caso de que casi nadie conoce los procedimientos de poda e injerto propone a la Diputación, aun haciendo un sacrificio, solicite la venida de varios técnicos de la Mancomunidad de Cataluña que recorrerán los pueblos enseñando las normas y procedimientos a adoptar.

El presidente manifiesta la imposibilidad de acceder a la petición del señor Laguna por carecer de fondos la Corporación.

El señor Molera propone que se tome en consideración la propuesta del señor Laguna, por si a su tiempo se pudiera llevar a cabo.

Así se acuerda.»

Esto es lo que decíamos al reseñar la sesión correspondiente de la Diputación provincial, pero como la propuesta del señor Laguna merece algo más que ir incluida entre los asuntos de mero trámite, la destacamos hoy, cediéndola el puesto de honor y tributándole toda clase de alabanzas.

El señor Laguna conoce bien la provincia, es joven entusiasta y sabe buscar los males y proponer el atinado remedio; sino se aplica no será suya la culpa, sino que habrá que echarla sobre otros hombres.

La provincia, los agricultores, que forman la mayoría de ella, quieren transformar su industria y ponen los medios que en su mano tienen, es decir, procuran variar el cultivo, intensificarlo, poner en condiciones a la tierra de que rinda el máximo producto. Por eso acuden al arbolado forestal y frutal, según los sitios, según su empírica experiencia, pues saben que el árbol es fuente de riqueza y modificador de las condiciones climatológicas.

Pero la provincia, los agricultores, que son la casi totalidad de ella, desconocen los racionales procedimientos del cultivo arbóreo y ven con pena que los resultados no corresponden a su esfuerzo y voluntad.

Ante estos hechos, un diputado provincial, un miembro de la Corporación que debe fomentar los intereses de la provincia y que conoce la certeza del aforismo de que *se hace conforme a lo que se sabe*, se levanta y pide a esa Corporación que dé cultura a los agricultores, pues así les dará medios de crear riqueza, de hacer próspera y feliz a la comarca, que es, en puridad, la misión fundamental que a las Diputaciones compete, pues si a eso no atienden, no encontramos la razón de su existencia.

Pero como si las cosas no hubieran cambiado, como si siguieran imperando los mismos principios que informaban el que hemos dado en llamar el *antiguo régimen* y como si siguieran en candelero los *antiguos hombres*, el presidente se escuda en la carencia de fondos para calificar de imposible la petición y luego de breves palabras de otro señor diputado, que brinda una fórmula muy socorrida, se llega al acuerdo de tomar en consideración la propuesta para si en su día puede llevarse a cabo.

No, señores diputados, no puede llegarse a una tal conclusión; no, señor Laguna, no puede menos de rematarse la suerte. El problema estuvo bien planteado; la miseria de la Agricultura, como de otras muchas industrias, la motiva la ignorancia y si así se reconoce hay que acabar con ella, sin mirar al arca de fondos.

Un particular puede reblar por la carencia de dinero; una entidad no puede ni debe hacerlo nunca; tiene, o debe tener, solvencia para atender a lo que es fundamento de su vida y si no la tiene vive de precario y es incapaz de realizar su vida, en cuyo caso debe resignarse a morir.

Se impone, pues, la obligación de atender a la necesidad proclamada por el señor Laguna y no negada por los señores diputados y hay que arbitrar esos fondos por todos los medios, aunque sea pidiendo, que para asuntos de menos enjundia se acude a esa fuente.

Se impone emular a otras regiones, como la gallega, que ha montado cátedras ambulantes de Agricultura y Ganadería, disponiendo de selectísimo y práctico profesorado, que va allí donde le llaman o es preciso.

Se impone que esa cátedra, que esa escuela sea permanente en nuestra provincia, donde no será difícil reclutar el personal necesario.

Se impone concordar todos los elementos culturales para que no haya necesidad de levantar la voz en la Diputación haciendo saber que la ignorancia es causa de nuestra pobreza.

Se impone olvidar lo viejo, el sistema de los precedentes, no morir de empacho de ellos, y darse cuenta de que ahora se puede hacer mucho, mucho, sintiéndose hombre nuevo, que lo nuevo busca para brindarlo al pueblo que aguarda su redención.

Muy bien, señor Laguna, pero si remata la suerte y consigue que la Diputación, o quien sea, pues cuando quien tiene el deber de tutela le abandona cualquiera puede recogerla, convierta su propuesta en realidad.

Y con nosotros cuente.

Pedro Arregui Tornés
Corredor de Comercio

Ha trasladado su domicilio y despacho a la calle del Padre Huesca, núm. 2, duplicado, principal.



LA SEÑORA

D.^a Juana Puimedón Calvo

Falleció en Bierge el día 5 del actual, a las once de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenado esposo don Agustín Rufas; hijos Mariano, Agustín, Cándido y Plácido; hermanos políticos Josefa, Joaquina y Antonio López; hijas políticas Segunda Jordán y Nieves Calvo; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.

Bierge y Noviembre de 1924.



LA SEÑORA

Doña Lucía Torrente Ferrer

FALLECIO EN EL DIA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus apenados hermanos don Narciso, doña Felisa y don Pascual; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan se dignen dedicar una oración al alma de la finada y concurrir a los actos siguientes: Hoy, viernes, a la misa funeral que se celebrará a las once en la Iglesia de San Pedro el Viejo, y acto seguido a la conducción del cadáver; por todo lo cual la familia quedará eternamente agradecida.

El duelo se despide en el Templó. Huesca, 7 Noviembre 1924.

Funeraria de Sixto Bernués.—Sancho Ramírez, 8.—Teléfono 287.

ECOS...

La vida humana tiene hermosos misterios y también tristes secretos.

□ □

Tu destino está entre tus manos, y eres el que utilizando el día de hoy forjas el de mañana.

□ □

—¿No te parece que tu mujer se pinta demasiado?
—¿Que si se pinta? ¡Como que en tres años que llevamos de casados aun no he podido verle la cara!

□ □

—¿Cómo anda tu familia?
—Mal, chico. Mi mujer ha abandonado la casa y mi suegra se obstina en permanecer en ella.

□ □

Meditaciones

En España, todos los peligros se conjuran a la manera de los globos antiguos; cuando la nave desciende demasiado y se teme la catástrofe, cuando ya está casi a ras de las embravecidas olas, se arrojan al mar unos cuantos sacos de arena, y vuelve otra vez a levantarse tranquila y ufana.—
P. Martínez Crespo.

La pavimentación de la calle de Ramiro el Monje

En la Alcaldía se celebró ayer, a las doce, la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Ramiro el Monje. Concurrieron don José Sánchez Pérez, don Miguel Tutor Vázquez y don Francisco Oliván. Se le adjudicó a este último por la cantidad de 11.500'95 pesetas, comprometiéndose a realizar las obras en el plazo de dos meses a partir de la fecha en que se haga la adjudicación definitiva.

MERCADOS

Llega a nosotros la hoja de cotización correspondiente al día 4, en que se dice que no hay en Barcelona ganado segureño, extremeño, andaluz, manchego ni portugués; que de ganado lanar hay pocas existencias, siendo los precios firmes y con tendencia al alza.

El ganado vacuno con existencias para el día y precios firmes.

El ganado de cerda en regular existencia, con precio encalmado y tendencia a la baja.

Dr. L. López Buera

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.
RAYOS X. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

CONSULTA DE 3 A 5

Plaza de Aragón, 6, pral.—Zaragoza Teléfono 1.253

DEL TIEMPO

Ayer llovió, pero no basta

La necesidad sentida en nuestros campos, por una sequía tan prolongada, no ha quedado satisfecha con lo llovido anteanoche y ayer.

Eso no obsta para que los labradores experimenten su satisfacción, pues la cantidad de agua ha resuelto de momento un conflicto serio, como era la imposibilidad de realizar la siembra en gran parte de tierras llamadas «fuertes», pues aun en las flojas se verificaba con esfuerzos penosísimos y sobre todo con la desconfianza de que la simiente se perdiera antes de llover; preocupación esta última que ha desaparecido por cuanto podrá ya germinar con rapidez.

Al felicitar a nuestros queridos labradores, significamos el deseo de que los temporales persistan para que pueda asegurarse el fundamento de buena siembra.

*

Durante la tormenta de anteanoche cayó una centella en la casa que posee el industrial osense don Julián Lucán, en la carretera de Barbastro, yendo a una cuadra y matando un hermoso caballo; fortuna fué, dentro de la desgracia, que muy de veras lamentamos, el que en el mismo local se hallaban varias caballerías y salieran ilesas.

También nos aseguran que en el monte de Almudébar cayó otra chispa en una caseta, matando tres o cuatro caballerías e hiriendo al que las custodiaba.

¿Don Pablo de Castro gobernador de Castellón?

Por noticias particulares nos enteramos ayer que el dignísimo y culto secretario de este Gobierno civil, don Pablo de Castro, había sido consultado por el subsecretario de Gobernación para su nombramiento de gobernador civil de Castellón de la Plana.

Suponemos que el señor de Castro, que ante todo es buen patriota, habrá aceptado para ofrecer al Gobierno su valioso y estimable concurso, cosa que celebraremos en el alma, pues si bien el nombramiento traerá consigo el alejamiento temporal de esta ciudad de nuestro distinguido amigo, supone un gran ascenso en su brillante carrera y el reconocimiento por parte de los altos Poderes de su vasta cultura y de su indiscutible competencia en asuntos de índole gubernativa.

Felicitemos por adelantado a nuestro querido amigo don Pablo de Castro y hacemos fervientes votos porque la noticia se confirme y porque el éxito le acompañe en su nuevo y difícil cargo.

El turismo del Alto-Aragón

En vista del cambio del tiempo esta Sociedad ha determinado suspender, por ahora, la excursión proyectada para el domingo próximo al histórico castillo de Loarre.

Cuando haya de realizarse se avisará con tiempo suficiente para inscribirse.

Estreñimiento

Agua Chesalta

Venta: Farmacia Nueva

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Grandes temporales de agua en Marruecos

Esta semana llegará a Madrid el general Primo de Rivera

El conde de Romanones ha dirigido al contralmirante Magaz una carta que no puede ser publicada.—Se ha solucionado el conflicto de la carne en Madrid.—Los temporales en provincias.—Otras noticias.

Entrega de una medalla de oro

MADRID, 6.—El encargado de Negocios del Salvador en Madrid ha cumplimentado esta mañana al Rey, al cual le ha entregado, en nombre del Gobierno de su país, una medalla de oro, recuerdo de la Fiesta de la Raza que se celebró en aquella República. En el anverso de la medalla aparecen los bustos del Rey de España y del presidente de aquella República con los escudos de ambas naciones.

También ha cumplimentado al Rey el embajador del Japón.

Despacho con el Monarca

Hoy ha estado en Palacio despachando con el Soberano el vocal del Directorio general Gómez Jordana. A la salida se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas.

En la Presidencia

El presidente interino del Directorio, contralmirante Magaz, ha recibido en su despacho oficial al subsecretario de la Gobernación, señor Martínez Anido, y al capitán general de Madrid, general Moltó.

También ha estado en la presidencia para cumplimentar al contralmirante Magaz y a los demás vocales del Directorio, el nuevo jefe del Cuarto Militar del Rey general Zabalza.

Otro crédito para Marruecos

El Monarca ha firmado un decreto de la Presidencia concediendo un suplemento de crédito de 300.000 pesetas con destino a la realización de obras públicas de menor cuantía en las zonas de Marruecos.

Nuevo consejero de Guerra y Marina

Ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina, el ministro togado de la Armada don Fernando González Mororo.

Las plantillas de los ministerios

La «Gaceta» publica un Real decreto dirigido a todos los subsecretarios, disponiendo que inmediatamente comiencen la formación de las plantillas de servicios y empleados, base del futuro presupuesto.

Dice Magaz

A su llegada a la Presidencia, el contralmirante Magaz ha sido interrogado por los periodistas acerca de si había recibido una carta del conde de Romanones.

El presidente interino, algo sorprendido por la pregunta, ha contestado afirmativamente, añadiendo que no podía decir nada de lo que la carta dice, porque no es publicable.

Consejo del Directorio

A las nueve de la noche ha terminado la reunión del Directorio.

A la salida, el general Valle Espinosa ha dicho a los periodistas que habían asistido los subsecretarios de Estado, Guerra, Trabajo y Marina.

Este último ha sometido a la aprobación del Consejo la convocatoria para las oposiciones a médicos de la Armada.

Las noticias que tenía el Directorio de Marruecos acusaban grandes temporales que imposibilitan la realización de las operaciones.

Primo de Rivera a Madrid

Siguese asegurando que esta

semana llegará a Madrid el general Primo de Rivera para despachar asuntos de importancia.

Un Consejo de guerra

Hoy se ha visto ante el Supremo de Guerra y Marina la causa fallada por un Consejo de generales de Melilla contra el teniente don Luis Calomarde.

Ha presidido el Tribunal el teniente general señor Arráiz de la Conderena, como secretario relator don Antonio Méndez, como fiscal el coronel Perinat y como defensor el teniente coronel don Rafael Dulfós.

El Consejo de guerra de Melilla condenó al procesado a la pena de seis años de prisión. Aprobó la sentencia el auditor, pero disintió el comandante general que estimaba al procesado como autor de dos delitos de negligencia, cuyas penas eran de un año por el primero y de seis meses por el segundo.

El fiscal del Supremo también estima los dos delitos de negligencia y pide ocho años por el primero y seis por el segundo.

El defensor ha leído un brillante informe, quedando la vista concluida para sentencia.

Aun cuando la sentencia sea condenatoria el procesado será puesto en libertad como comprendido en la pasada ley de amnistía.

De las niñas desaparecidas

El abogado don Angel Ossorio y Gallardo ha presentado ante el Juzgado un escrito impugnando el de la acusación privada en el asunto de las niñas desaparecidas.

Parece ser que el acusador se propone solicitar la práctica de diligencias, para poder comprobar dónde estuvo la señorita Morales el día 24 de Mayo último.

Mañana declarará ante el Juzgado el cabo de la Guardia civil Bernardo Cosín.

Los temporales en España

De casi todas las provincias de España se reciben noticias dando cuenta de enormes temporales de agua y viento, con graves daños para los campos. En muchos sitios han quedado interceptadas las líneas de comunicación. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El conflicto de la carne en Madrid

El alcalde ha recibido esta mañana a los periodistas. Les ha dicho que hoy habían vuelto al Matadero viejo los abastecedores de carne, realizándose la matanza normalmente.

Los periodistas le han preguntado la forma en que se había solucionado el conflicto, contestando el conde de Vellellano que había sido imposición de las autoridades.

Hoy se han sacrificado en el Matadero viejo 300 reses.

Estadística de atropellos

La Prensa publica una curiosa estadística de los atropellos de automóviles, motos, bicicletas y toda clase de vehículos, ocurridos en Madrid durante el pasado mes de Octubre.

Ha habido 149 víctimas, de ellas nueve muertos.

La construcción de viviendas

En el Ayuntamiento se ha entregado a la Prensa la moción que ha presentado el alcalde para la más rápida y eficaz construcción de viviendas.

Un incendio

Hoy se ha declarado un incendio

en los locales de la Dirección general de Seguridad, que ha sido rápidamente sofocado. Sin embargo, no se ha podido evitar que se quemaran algunos libros que habían sido remitidos para la censura.

La libertad de la Prensa

Un diario de la mañana dice que en la Asamblea de las Asociaciones de la Prensa recientemente celebrada en Madrid se acordó solicitar del Directorio el levantamiento de la previa censura.

Creo este diario que el acuerdo merece elogios, por ser éste el sentir unánime de la Prensa española, pero propone que todos los periódicos y revistas que se editan en España se dirijan al Directorio haciendo la misma petición.

La Junta depuradora de la justicia municipal

La «Gaceta» publica la relación de las sanciones impuestas por la Junta depuradora de la justicia municipal de la Audiencia de Barcelona, desde el 18 de Julio hasta el 20 de Octubre del corriente año. Son las siguientes:

Incapacidad por ocho años de don José del Río, exjefe municipal del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Destitución de don Enrique Guilera Egea, secretario del Juzgado municipal de San Ceoni, por carecer de prestigio necesario para desempeñar este cargo en el mencionado pueblo, sin que le impida ejercerlo en otros términos municipales.

Resumen de la labor realizada por esta Junta en los seis primeros meses de su actuación:

Expedientes incoados y resueltos, 48.

Resoluciones: Destituciones, 9; incapacidades, 1; y sobreseimientos, 37.

El reglamento de los somatenes

Acaba de publicarse el reglamento orgánico para el régimen del Cuerpo de somatenes armados de España, islas Baleares y Canarias. Le precede una breve noticia histórica del origen, naturaleza y etimología del somatén, exponiéndose su objeto, con lo cual se entra en la parte orgánica, o sea de constitución y organización del somatén, con la determinación precisa y clara de las atribuciones y obligaciones que a cada cual incumben.

Un artículo de «A B C»

«A B C» recoge la opinión que diversos periódicos han dado acerca de su anterior artículo sobre la necesidad de un Gobierno apolítico, y de unas Cortes elegidas por el voto corporativo o representativo.

Agrega que el propio general Primo de Rivera afirmó que esta era una situación interina, y de ahí que se protegiera la constitución del partido de Unión Política.

Y añade:

No creemos que este nuevo

partido esté en mucho tiempo en condiciones de ocupar el Poder y de dirigir unas elecciones generales, base de la política del porvenir. Por ser esta nuestra convicción nos inclinamos hacia la formación de un Gobierno amparado por el Directorio (que sin contar con el apoyo del Ejército, los profesionales de la política no le dejarían vivir un solo día), cuya principal misión no fuera la de gobernar, y si, únicamente, convocar unas Cortes constituyentes.

¿Cuál habría de ser el sufragio elegido? Aquel, pensamos nosotros, que garantizase la representación justa y proporcional de todas las aspiraciones sociales, desde la eclesiástica a la comunista.

El Gobierno que naciera de estas Cortes sería de todos los españoles.

El Ejército, ni en España, ni en ningún país del mundo, tiene la misión de gobernar, es el defensor del honor patrio, el que garantiza el orden y el cumplimiento de las leyes, garantizando así la libertad individual y colectiva.

El fracaso del Ejército en el Gobierno, sería la revolución, pero no una revolución salvadora y progresiva, sino algo negativo, opresor y grosero, cuyo ejemplo nos están dando los soviets de Rusia.

Termina pidiendo que entre todos se busque la fórmula para sustituir al Directorio.

Contra los cazadores de pájaros

Publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impidiendo en todo tiempo su caza por ningún medio.

Segundo. Se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos y la venta de ellos en los puestos públicos, bares, tabernas y demás establecimientos, y al efecto no se permitirá por las Compañías de ferrocarriles que circulen en los trenes.

Tercero. Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con multas de 100 a 500 pesetas, según la importancia de la infracción, que se harán efectivas en papel de pagos al Estado.

Cuarto. La negativa al pago de las multas establecidas en la disposición anterior, será sustituida por la responsabilidad personal equivalente.

Información de Marruecos

Detalles del asedio de Tabaganda

LARACHE.—Se conocen detalles del asedio sufrido por la

posición de Tabaganda, a la que llegaron fuerzas de la columna que manda el coronel García Boloix, el día 30.

Guarnecían la posición cuarenta y cinco hombres del batallón de Cazadores de Cataluña, mandados por el capitán don Emilio Hernández, más nueve soldados de Artillería, sirvientes de las piezas de la posición.

El enemigo hostilizaba diariamente la posición. Los cabileños se situaban entre la gaba inmediata y una barrancada que les servía de refugio; en dicha barrancada habían establecido un depósito de municiones.

Consiguieron también por medio de ganchos inutilizar parte de la alambreda, y fué precisa una nueva salida para despejar el frente de la posición.

Como un moro conocía, sin duda, perfectamente el interior de la posición, desde una loma inmediata hacia frecuentes disparos sobre el depósito de municiones.

El soldado Mendoza se encaramó en una torreta que con piedras se había construido fuera de la posición, y consiguió dar muerte al «paco» y a otros dos moros que fueron a recoger el cadáver de su compañero.

El capitán jefe de la posición dispuso que se efectuaran trabajos de contramina para encontrar el sitio donde trabajaban los rebeldes.

Estos abandonaron la barrancada el día 23 del pasado mes, por lo que se supuso próxima la explosión de la mina; en efecto, ésta hizo explosión el día 25, y por fortuna no causó daño alguno a los defensores de la posición.

El día 30 llegó la columna del coronel García Boloix, que relevó a la guarnición.]

Extranjero

Del tratado con Alemania

PARIS.—Las delegaciones francesa y alemana, encargadas de elaborar un nuevo acuerdo comercial, han reanudado sus trabajos esta tarde en el ministerio de Comercio.

En la primera sesión los delegados han cambiado sus proposiciones sobre los artículos del tratado.

Dichas proposiciones serán examinadas por los servicios técnicos.

Sobre la derrota de los laboristas

LONDRES.—Comentando el «Times» la dimisión del ministerio laborista, dice que su derrota es debida al espíritu y a los métodos puestos en práctica durante los tres últimos meses.

Fué extendiéndose en el país la desconfianza a medida que iba contemplando cómo el Gobierno se rendía a los intrigantes antipatriotas.

Continuamente, durante los últimos 150 años, los izquierdistas han hecho en Inglaterra de su política exterior un pico con el cual han ido cavando cada vez más hondo su propia fosa.

Los acontecimientos recientes enseñan la misma lección.

El país no toleró que Fox prefiriera Napoleón a Inglaterra, y últimamente se ha demostrado que no quiere tolerar a Macdonald, el cual prefiere a Rusia.

El «Morning Post» dice que el Gobierno de Rusia consiguió últimamente un nuevo embarque de ametralladoras inglesas, y asegura que las armas fueron embarcadas con permiso del Gobierno socialista.

La familia imperial china

PEKIN.—Con motivo de la decisión del general Feng Yuh Siang, de tomar posesión de la ciudad imperial, el joven emperador y demás miembros de la familia imperial, han abandonado el palacio, yendo a instalarse en la residencia del príncipe Ohun, padre que es del exemperador y regente que ha sido del Imperio.

Se está procediendo al inventario del palacio imperial, con objeto de determinar los objetos y enseres que pertenecen al Estado o a la familia imperial.

La Congregación de Ritos

ROMA.—Se ha reunido en el Vaticano, con asistencia de varios cardenales y prelados, la Sagrada Congregación preparatoria de Ritos, procediendo al examen detenido de los milagros atribuidos al bienaventurado Juan Eudes, misionero apostólico y fundador de la Congregación de Jesús María, llamada de los Eudistas.

De la rebelión brasileña

LONDRES.—El embajador del Brasil en esta capital ha recibido confirmación oficial de la noticia concerniente a la rebelión del acorazado «Sao Paulo», el cual se hizo a la mar, sin contestar, a pesar de lo que se dijo, a los cañonazos que le dirigieron los fuertes de Río Janeiro.

Se cree que el citado buque puso rumbo hacia Río Grande do Sul, con el propósito de fomentar allí la rebelión.

En vista de los acontecimientos, el embajador del Brasil, señor La Gama, ha aplazado su salida para su país.

LA «TIERRA» en Zaragoza

Ayuntamiento

ZARAGOZA, 6.—Hoy se han reunido las diferentes comisiones acordando lo siguiente:

Fomento.—Concesión de licencias para obras.

Gobernación.—Proponiendo se anuncie concurso para la confección de trajes de uniforme de invierno al personal subalterno de la Casa de Socorro.

Montes y Propios.—Proponiendo la devolución de la fianza al contraiista de trajes de invierno para el personal de Montes y Parques.

Un suceso

En la carretera de Zuera a Zaragoza se quemó el auto de viajeros.

Todos salieron ilesos menos el conductor Luis Tra, que resultó con varias quemaduras.

Sociedad

Después de asistir a la Tercera Asamblea de Asociaciones de la Prensa de España celebrada estos días en Madrid, ha regresado de la Corte el presidente de nuestra Asociación y culto cronista de la ciudad, don Ricardo del Arco, distinguido amigo nuestro.

Bien venido. —Saludamos con satisfacción a nuestro querido amigo de Lanaja don Eusebio Lamuela.

—Celebró ayer sus días el digno beneficiado de San Lorenzo don Severo Laclaustra, estimado amigo nuestro.

Felicidades. —Estrechamos la mano de nuestro querido amigo don Mariano Berdún, rico propietario de Lanaja.

DEPORTES

FUTBOL

Uruguay, el campeón olímpico, ha resultado vencedor en el torneo futbolístico sudamericano.

Han participado cuatro naciones: Chile, Paraguay, Uruguay y la Argentina. Esta última se ha clasificado en segundo lugar. Es la quinta vez que el Uruguay se adjudica el título.

BOXEO

Parece próximo el combate Teixidor Uzcudum para el campeonato de España de todas las categorías, pues el primero de estos púgiles ha aceptado el reto de Uzcudum y la Federación española, cuenta con la conformidad de ambos.

Sólo falta el organizador que «solucione» la cuestión económica.

LUCHA

El campeón mundial de lucha libre Zebisko ha sido vencido por el luchador italiano Gardji.

DÁNROL.

Buena ocasión

Señor particular compraría y pagaría a buen precio mantones de Manila antiguos y telas de seda con dibujos en colores.

Dirjanse a Juan Forcadas, D. Jaime I, núm. 40, en Zaragoza, dando detalles.

DE INTERES GENERAL

El problema de los duros sevillanos

La cuestión de los duros sevillanos vuelve a ponerse sobre el tapete. Cuestión es ésta que no sería tan grave si todos los ciudadanos fueran conscientes de sus derechos para exigirlos y sabedores de sus obligaciones para cumplirlas.

En «La Voz» del jueves se publica una carta en la que se consigna un hecho que, no por ser común y frecuente, es menos irritante. Se denuncia que un industrial de la calle de Atocha, por existir duros sevillanos de los tres cuartos de Alfonso XIII, se niega a admitir todos los de este reinado. Sin llegar a tanto, los duros del 96, los llamados del «tupé», los del cinco recto, son sistemáticamente rechazados en tranvías, estancos, comercios y hasta en las Cajas municipales, y lo extraordinario del caso es que el público en general se conforma y acepta esta ilegal imposición. A más de uno he visto apesarse del tranvía por rechazarle el cobrador un duro a pretexto o con motivo de tener el 5 recto y no llevar otra moneda.

Para evitar esto es preciso que el público sepa dos cosas: 1.ª Que el hecho de dar un duro falso, «sabiendo que lo es», con tal de que no se haya adquirido sabiendo que lo era, no está castigado en ninguna parte y ninguna responsabilidad le puede alcanzar a quien lo hace (para que constituya una falta es preciso que se dé en cantidad superior a 25 pesetas (n.º 2.ª, artículo 592 del Código penal), y para que sea delito ha de ser la cantidad superior a 125, artículo 301 del mismo); 2.ª Que el hecho de rechazar en pago un duro legítimo está castigado con la multa de cinco a cincuenta pesetas.

De modo que quien lleva las de perder, como vulgarmente se dice, es el que rechaza la moneda, porque si resulta mala no se castigará a nada a quien se empeñara en pasársela, y si resulta buena, será castigado quien la rechazó con una multa que, aunque se aplique en el menor grado, o sea en el de 5 pesetas, lleva anejo el pago de las costas del juicio verbal, que ascienden a unas 40 pesetas.

Si todos supieran esto, y esto es rigurosamente exacto, ni se conformarían tantos con que les rechazaran su moneda, ni serían tantos también los que se negaran a recibirla, y el problema de los duros sevillanos perdería toda su importancia, en cuanto a lo que dificulta las transacciones, aunque la conservara íntegra en cuanto al perjuicio que al Estado causa esa falsificación. Pero de éste no es intención nuestra ocuparnos, por lo menos hoy, pues son nuestros gobernantes los llamados a resolverlo.

Un error muy común es el de considerar «buenos» a los duros sevillanos por ser de plata. Esta es una razón que induce a muchos a aceptarlos y a otros a expenderlos.

Pero porque sea de plata o porque sea de plomo no es buena ni mala una moneda. La distinción no está en el metal con que esté fabricada, sino en la entidad que la fabrique. Como el Estado es quien tiene la exclusiva de la emisión de la moneda, toda aquella que él haga y de su fábrica salga, esté hecha con lo que esté hecha, es buena, y toda la que

no salga de allí, sea el que sea el metal que la constituye, es falsa. Por lo tanto, un duro que el Estado fabrique, aunque sea de cartón, si dice en él «5 pesetas», es legítimo y vale 5 pesetas, y, en cambio, un duro fabricado por un particular con el mejor metal y la mejor ley, es falso y no vale las 5 pesetas. Valdrá como mercancía, lo que le corresponda; pero nadie está obligado a admitirlo como moneda, y su fabricante sería castigado como falsificador.

Cuando el platino valía menos que el oro se realizó en España una falsificación de las monedas de oro de 5 duros con aquel metal. Hoy vale cada una de ellas unas 300 pesetas, y a pesar de ello, si los falsificadores fueran hallados y no hubiese prescrito su delito, serían castigados con varios años de cárcel.

El valor intrínseco de la moneda no constituye su bondad o falsedad. Época ha habido recientemente en que las monedas de cobre valían más que su valor nominal, y, sin embargo, los 10 céntimos seguían siendo 10 céntimos como hoy y del mismo modo que las 5 pesetas continuaban siendo 5 pesetas, aunque intrínsecamente su valor sea sólo de 2 y haya habido época en que intrínsecamente también valían algo más de las 5.

Lo que constituye la bondad o la falsedad de la moneda es que este hecho por el Estado o no; por lo tanto, todos los duros sevillanos son tan «falsos» como los de plomo, y nadie está obligado a admitirlos, del mismo modo que nadie puede rechazar los que de la fábrica de la Moneda salieron, porque bien o mal, tengan o no tupé, tengan el 5 recto o curvo, o por cualquier otra señal de las que se han dado, y que todas son erróneas, habiendo servido sólo para que la gente considere como sevillanos muchos duros que son perfectamente legítimos, pues la falsificación, aunque sea de importancia, no es tan grande, y de los cuñados falsificados hay muchas más monedas legítimas que falsas.

Sólo hay dos reglas para distinguirlas, y que son fijas. En la melena del león del reverso, y con un poco de buena voluntad, se lee en las legítimas la cifra 17 y en las sevillanas no. Las flores de lis del canto aparecen claras en los duros legítimos y en los sevillanos están aplastadas. Estas son las dos únicas reglas; pero hay que advertir que en muchos duros legítimos, por el uso, ha desaparecido el 17, y otros, por el uso también, las flores de lis se han aplastado. De modo que con esto sólo podréis afirmar alguna vez que un duro es legítimo, pero no podréis asegurar nunca que es sevillano. Y esto no siempre, porque yo he visto algún sevillano con el 17 en el león y con las flores de lis casi perfectas.

Como quiera que los cuños son distintos, el aspecto es diferente, sin que se pueda determinar en qué consiste la diferencia. No hay, por lo tanto, para distinguirlas bien más regla fija que manejar muchos, y es muy conveniente, además, que los muchos que se manejen sean propios. Que es, querido lector, lo que te deseo y deseo para mí.

ALFONSO RODENAS
De «El Sol».

NECROLOGICAS Vida agrícola

Doña Juana Puimedón Calvo

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en Bierge la respetable y bondadosa señora doña Juana Puimedón Calvo, esposa queridísima de nuestro buen amigo don Agustín Rufas.

Las extraordinarias dotes que adornaban a la finada se han puesto de manifiesto tan pronto se tuvo noticia de su muerte, pues todo el vecindario de Bierge ha dado elocuente testimonio de pésame por los sinceros cariños y afectos que entre sus numerosas amistades gozó siempre doña Juana, como premio a la bondad de su carácter y nobleza de sentimientos.

Condolidos por tanta pena, expresamos el profundo dolor a sus apenados esposo don Agustín, hijos Mariano, Agustín, Cándido y Plácido; hermanos políticos Josefa, Joaquina y Antonio López de Zamora; hijas políticas Segunda Jordán y Nieves Calvo, y demás familia.

Doña Lucía Torrente Ferrer

Una honda y profunda pena hemos recibido al tener conocimiento de la muerte de la distinguida oscense doña Lucía Torrente Ferrer y seguros estamos de la participación en la pena que el vecindario tomará al saber que ha desaparecido para siempre un modelo de virtudes cristianas, que por su simpatía de carácter y amable trato supo granjearse el cariño de cuantos en vida trataron a doña Lucía Torrente Ferrer.

La amarga pena que aflige a sus hermanos don Narciso, doña Felisa y don Pascual y demás familia, puede encontrar el consuelo con el dolor que toda la ciudad experimenta por el fallecimiento de tan malograda doña Lucía.

Descanse en paz.

Añoranzas

No quiero que mis palabras reflejen la nostálgica melancolía de una tierna balada que jamás volverá a oír, porque entonces mi escrito sería un himno lúgubre, una canción desolada que cual siniestro graznido de agorera ave resonaría eternamente en mi derredor como un eco maldito.

Pero tú que sabes los espirituales transportes de mi amor arrebatado, tú sí que comprenderás la agonía lenta de un alma herida que muere de ansiedad. ¡Oh! sí, sólo tú eres capaz de apreciar en toda su espantosa realidad la magnitud de mi desdicha. Lejos, muy lejos de tí, sometido a las torturas de ansias indefinibles, abatido por los furiosos embates del destino que juega con mi corazón infeliz, como las encrespadas olas con una frágil navicilla, sólo una idea me sostiene y alienta, un punto luminoso, triunfante, sublime, brilla en la oscuridad marcando el derrotero de mis ilusiones en las profundas sombras de mi alma. ¡Tú, nena adorable, que con tu inocente cariño compensas mis desventuras!

Si no fuera paradoja, diría que me gozaba en mi propio martirio al ver el insano afán de evocar escenas de ensueño que ya no volverán jamás.

Si paseo por el valle a la caída de la tarde melancólica, recorriendo los sitios más queridos, contemplando con la mirada húmeda y desmayada la oscura copa de aquellos pinos engarbitados, testigos mudos de nuestros amores, mis quejas amargas, mis súpias dolientes, riman dolorosamente con los nostálgicos trinos de algún pájaro hermano en mis ensueños. Entonces tomo tu retrato y, al coger entre mis manos la tuya, parece que cual si quisieras corresponder a mis locas caricias un rayo de vida viene a animar este trozo de cartón oprimido convulsivamente.

¡Cuántas veces me ha sorprendido la noche misteriosa contemplando triste, con dolorosa obstinación, el poyo rústico medio oculto en el follaje, donde un día inolvidable me dejaron adivinar tus ojos menos cobardes ya ante los mios el secreto de tu amor inocente! Fué entonces cuando tú, anhelante y ruborosa, me hiciste la primera tierna confidencia, fingiendo un enojo delicioso por la sonrisa con que celebraba yo tu dificultad en expresarte. Aquella brisa suave que acariciaba los rizos de tu frente inquieta, produce ahora con sus besos en el follaje, suspiros acallados, ecos rumorosos y de misterio... Me cen lo que me decías tú con voz aún más dulce y pura, que me amas mucho, mucho, que me amarás siempre.

Por eso paseo a la caída de la tarde melancólica. Allí estoy solo, solo con mis delirios.

Enrique Calvera Aguilar

Hemos recibido el primer número de esta importantísima revista agrícola, muy bien presentada y editada en Barcelona y que ilustra la doctrina de sus artículos con preciosos y limpios grabados, haciendo entrar por los ojos lo que a la inteligencia va dirigido.

Aunque nueva, al parecer, no lo es ya que es la que con este número inaugura la tercera etapa de su existencia, que seguramente gozará y acrecentará el prestigio que supo conquistar en sus épocas anteriores.

De ello es garantía más que suficiente el prestigioso nombre de su director don Francisco Santacana, presidente de los viticultores calanes y ventajosamente conocido en el mundo agrícola, no sólo como eminente teórico, sino como hombre que supo armonizar su teoría con la larga práctica del complejo oficio.

Gustosos correspondemos a su visita, estableciendo cambio, y de veras deseamos larga y próspera vida a «Vida Agrícola», nombre que es un símbolo, pues la vida del agricultor es la que importa resolver.

Sucesos

Desgracia fatal

La Guardia civil de Angüés comunica a este Go ierno que en el término municipal de Lascellas, partida denominada «Barranco de tapias», ha ocurrido una sensible desgracia.

El vecino de Abiego Simón Santamaría, salió de su pueblo en excursión cinegética, llegando hasta el «Barranco de tapias» en donde se encontró a sus convecinos Félix Villacampa y Joaquín Monclús, ambos de 15 años de edad, que habían ido a molar al molino de don José Guiral. Los tres se dirigían al pueblo charlando amigablemente, llevando el Santamaría la escopeta colgada por la espalda. El cazador pisó en falso y cayó al suelo, con tan mala fortuna, que se disparó el arma, alojándose el proyectil en el vientre de Félix Villacampa, que resultó gravísimamente herido.

Fué conducido con toda clase de precauciones al molino del señor Guiral, en donde le visitaron los médicos de Lascellas y Abiego, los cuales ordenaron que se le administraran los Santos Sacramentos, como así lo hizo el cura párroco de Lascellas don Pio Lascorz. El infeliz Villacampa falleció a los pocos momentos.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Vademécum Municipal

REGLAMENTO DE SECRETARÍOS DE AYUNTAMIENTO, INTERVENTORES DE FONDOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN GENERAL.

Ordenado alfabéticamente en sus materias, que hace más fácil su manejo y más rápida su consulta.

PRECIO: 4 PESETAS

Unico depósito para la venta en Editorial V. Campo Coso Bajo, 9 y 11.—Huesca

Bibliografía

«Ilustración Financiera».

Esta importante y acreditada revista financiera y comercial dedica el último número varias páginas a la labor hispano-americana que se hace y se puede hacer en España desde el punto de vista industrial y comercial.

En este número, además de la parte doctrinal e informativa ordinaria, se ocupa de la República del Perú con gran acierto y detalle digno de aplauso por parte de los que esperan el resurgimiento de España en esta aproximación a las repúblicas hispano-americanas.

En la Audiencia

Se vió ayer la causa del Juzgado de Sariñena por los delitos de estafa y falsedad contra José Borruey y otros.

Después de la declaración de José Borruey, creyó el Ministerio Fiscal que había en el sumario puntos no aclarados suficientemente, por lo que pidió la suspensión de la vista y que se abriera una información suplementaria.

A pesar de la oposición de los defensores señores España y Mairal, la Sala accedió a lo solicitado por el señor fiscal, quedando suspendida la vista y mandándose abrir la información suplementaria pedida.

«LA TIERRA» en los pueblos

APIES

La Unión Patriótica

Reina gran entusiasmo en este pueblo desde que se constituyó el partido de Unión Patriótica.

Queriendo salirse de los antiguos moldes, un propietario ha cedido un campo de su propiedad para que lo cultiven entre todos los que pertenecen a dicho partido (que son la inmensa mayoría del pueblo) y con cuyos frutos han de ser socorridos los necesitados en enfermedades y apuros económicos, evitando de este modo que vayan a parar a manos de prestamistas y usureros.

Esto es una cosa que nunca se había visto en este pueblo, pero es que tampoco hasta ahora había un partido tan altruista como el de Unión Patriótica.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Florencio, obispo y San Ermengol.

San Florencio

Fué San Florencio un hombre distinguido por su nacimiento, pero mucho más por el desprecio que hizo de las honras y estimaciones del mundo.

Abrazó la religión de San Benito. En compañía de tres monjes, pasó a Alsacia, donde hizo innumerables conversiones por medio de su predicación.

Fué dotado con el don de milagros. Fué consagrado obispo de Estraburgo por muerte de San Arbogasto.

Doce años ejerció el oficio pastoral con una vigilancia digna de su caridad y de su celo.

Murió el día 7 de Noviembre del año 675.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Mariano Revilla Pallás.

En Santo Domingo predicará un reverendo Padre Salesiano.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 6 del actual.

Interior 4 %	69'60
Exterior 4 %	83'60
Amortizable 4 %	89'50
Idem 5 % (antiguo)	95'00
Idem 5 % (1917)	95'00
Obligaciones del Tesoro	100'90
Acciones Banco España	565'00
Id. Compañía Tabacos	232'00
Id. Azucarera (Preferentes)	106'25
Id. id. (Ordinarias)	45'75
Céds. B. Hipotecario 4 %	89'75
Idem idem 5 %	98'95
Idem idem 6 %	108'95
Acciones M. Z. A.	000'00
Acciones Norte	333'50
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	000'00

Moneda extranjera

Paris, cheque	38'65
Londres	33'80
New-York	0'00

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Carneros	53
Corderos	1
Cerdos	6
Ovejas	0
Ternascos	2
Terneras	1
Vacas	0
Total kilos	1.252.600

«El Bordado en Casa»

REVISTA QUINCENAL

LABORES DIBUJOS FEMENINAS PRACTICOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año	8 ptas.
Seis meses	5 »

Dirigirse a Editorial V. CAMPO

Coso Bajo, 9 y 11 Huesca

Fallecidos en Africa
Expedientes y cobro de pensiones
Patricio Abbad
Abogado Huesca
Ramiro el Monje, 50

Cambio de domicilio

La reputada profesora en partos, doña Rafaela Landa, hace público su nuevo traslado de domicilio al Coso Alto, 54.

Pastos Se arriendan para 500 bacivos de lana. Informes, Monreal, en Lierta.

EDITORIAL «V. CAMPO».—HUESCA

Conservación de carreteras en la provincia de Huesca

Se anuncian las siguientes:

Kilómetros 395 al 419 y 437 al 447, de Madrid a Francia; presupuesto, 148.077'45 pesetas; plazo de ejecución, 30 Junio 1926; fianza provisional, 7.404 pesetas. Kilómetros 1 al 73, de Jaca a El Grado (sección de Broto a El Grado); presupuesto, 85.926'65; plazo ejecución, 30 Junio 1926; fianza provisional, 4.197.

Kilómetros 181 al 191, de Zaragoza a Francia, y del 45 al 56 de la de La Peña a Ansó; presupuesto, 150.646'55; plazo ejecución, 30 Junio 1926; fianza provisional, 7.533.

Kilómetros 16 al 28 de Güel a Binéfar y 9 al 23 de Albalate a Fon; presupuesto, 129.669'51; plazo ejecución, 30 Junio 1927; fianza provisional, 6.484.

Kilómetros 3 al 18 de Barbastro a la Frontera, 16 al 26 de Barbastro a la estación de Poleñino, 45 al 50 de la de Caspe a Selgua a Siétamo; presupuesto, 101.927'15; plazo ejecución, 30 Junio 1927; fianza provisional, 5.097.

Kilómetros 1 al 52 de Huesca a Monzón, 1 al 6 del presente de Lascellas a Naval, 39 al 43 de la estación de Selgua a las Carboneras; presupuesto, 133.241'18;

plazo ejecución, 30 Junio 1927; fianza provisional, 6.662.

Kilómetros 42 al 55 de Bolea a Sariñena; presupuesto, 91.461'80 plazo ejecución, 30 Junio 1926; fianza provisional, 4.573.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra hasta el 17 de Noviembre, en hor s hábiles de oficina y la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Huesca, (calle de Zaragoza, 5), el 22 de Noviembre.

Odeón

Domingo 9 de Noviembre

Estreno de la primera jornada de la mejor película del mundo,

Las dos Huérfanas

Obra de arte único.

Completará el programa la comica en dos partes.

Tribulaciones

por el indiscutible rey de la gracia Harold Lloyd.

Almanaque **Bailly-Bailliere** para 1925

Contiene más de 100 interesantes artículos originales, varios de ellos sobre asuntos de actualidad, y todos ilustrados con cerca de 1.000 figuras, muchas en dos colores y cerca de medio millón de palabras de texto

Precio: 2'00 pesetas

DE VENTA: Editorial V. Campo **COSO BAJO, NUMEROS 9 y 11**

MADRES ¿SABEIS QUE LA SALUD DE MUCHOS MILES DE NIÑOS ES DEBILITADA CONSIDERABLEMENTE, SI NO LLEGA A PERDERSE, POR HABER SIDO CRIADOS CON LECHE QUE EN ALGUNOS CASOS PROVENIA DE VACAS TUBERCULOSAS?

No corráis ese riesgo con vuestros hijos y criadlos con



El mejor alimento para criar niños, que está garantizado libre de los gérmenes de la tuberculosis.

Preguntad a los muchos miles de madres que criaron y crían sus hijos con GLAXO

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, S. A. AVENIDA DE PI Y MARGALL, 12, (Gran Vía) 2.ª Oficinas: 4 y 5. MADRID Representante en Huesca: Viuda y Sobrino de A. de la Peña, Padre Huesca, número 2.

AL PUBLICO

Calefacción ideal al alcance de todos

HERRAJ puro de orujo propio para braseros, sin tufo ni peligro de intoxicaciones, especial para habitaciones de enfermos, no produce humos ni malos olores, y es sumamente fácil de encender. De procedencia exclusiva y acreditada para la carbonería de

LORENZO RUBIO

Plaza de S. Pedro, 4 HUESCA

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
 - 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
 - 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:
- | | |
|---|------------|
| Vestido cheviol para señora, 3 metros | 3'50 ptas. |
| Corte traje caballero | 15'00 » |
| Abriego hecho, Sport, caballero. | 35'00 » |
| Género de punto: Camisetas, pantalones, medias, etc., a precios increíbles. | |
| Mantas algodón, de 1'75, 3'75, 4'50 y | 6'00 ptas |
| Id. lana, hermosa, galón seda | 20'00 » |
| Trajes y abrigos caballero, buenas colecciones | |
| Gamuzas abrigos señora, 150 centímetros | 8'00 » |
- Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.
NOTA.—En el sorteo del mes de Octubre ha sido favorecida doña Josefa Buil, de Ibieca, con el número 60.296.

Herraj carbonizado

PARA BRASEROS

Clase superior

Sebastián Bescós
HUESCA

MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasasosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA



HASTA LAS PIEDRAS SE DIGIEREN a los pocos días de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Alivio inmediato. Curación rápida



DEPOSITARIOS:
J. URIACH Y C.ª (S. EN C.)
Bruch, 49.
BARCELONA

FABRICA DE MOSAICOS

DE

Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldaños de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Lea usted

La Tierra

Los figurines que vende la

EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

Son Los más variados
Los más elegantes
Los más económicos

Especialidad en figurines de Fantasía. - Sastrería. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros

Y por este motivo son los que solicita más el público. Apresúrese pues a pasarnos inmediatamente su grato encargo que serviremos a domicilio, con el fin de que a la recepción de los mismos sea usted la primera en recibirlos

HUESCA

"The Unique Pen,"

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas. Venta exclusiva en la Librería

Editorial V. Campo